República de Colombia

Rama Judicial
Juzgado Promiscuo del Circuito
La Palma Cundinamarca

FECHA: 17-sep-19 **ESTADO CIVIL No.** 035

PROCESO	RADI. No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA - AUTO	CUADERNO	FOLIOS	DECISION
ACCION DE TUTELA	2019-00023	SUSAN SILVA ZAMORA	INSPECCIÓN DE POLICIA DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA Y OTROS	16-sep-19	1	157	OBEDEZCASE Y CUMPLAS

NOTIFICACION: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO CIVIL EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LA PALMA CUNDINAMARCA, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA, HOY MARTES DIECISEIS (16) DE SEPTIMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

LA SECRETARIA

YINA PATRICIA LINARES PINEDA